

SESION DIA 18 DE MARZO DE 1.982

En Sant Quirze del Valles a dieciocho de Marzo de mil novecientos ochenta y dos y siendo las veinte horas, se reunen en el salon de sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores Concejales D. Esteban Valls Pons, D. Jose Joaquin Canals Rodriguez, D. Jose Manuel Parra Campos, D. Mateo Triquell Llobet, D. Miguel Barragan Fernandez, D. Jose Escola Massague, D. Jose Luis Doya Perez, D. Jaime Carbo Llobet y D. Eustaquio Muela Moya, con objeto de celebrar sesion extraordinaria, con caracter de publica, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde titular D. Enric Abad i Pla.

No asiste a la reunion la Concejal D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Lopez Mendez que ha excusado su falta de asistencia verbalmente.

Actua de Secretario, el que lo es de la Corporacion, con caracter de propietario, D. Manuel Colom Mesalles.

Declarado abierto el acto, yo, el Secretario que suscribe, de orden de la Presidencia, di lectura al borrador del acta de la sesion anterior, que fue aprobado por unanimidad sin enmienda de ninguna clase.

LISTA CONTRATADOS EMPLEO COMUNITARIO.- Acto seguido se da cuenta del acuerdo de la Comision Permanente de fecha 5 de Marzo del año en curso por el que se contrataba por un periodo de tres meses a los señores que a continuacion se indican:

D. Angel Sanchez Mora (paleta), D. Avelino Perera Cavaca (paleta), D. Fernando Martinez Guillem (peon), D. Francisco Gallardo Ortiz (peon) y D. Juan Fco. Villar Trevejo (peon).

La Corporacion por unanimidad acuerda ratificar el acuerdo de la Comision Permanente y al propio tiempo acuerda designar a los señores siguientes como suplentes: D. Luis Perez Acosta (paleta), D. Martin Gomez Salas (peon), D. Angel Castillejo Horrillo (peon), D. Juan Soriano Baeza (peon) y D. Juan Alarcon Garcia (peon).

CERTIFICACIONES OBRAS.- Seguidamente se someten a la consideracion de los reunidos las siguientes certificaciones de obras:

Certificacion de las obras de construccion de dos pistas de tenis, por un importe de 2.030.000 pts. redactada por el Arquitecto municipal D. Jaime Renieblas Farre.

Certificacion de las obras de construccion de un fronton, por un importe de 1.915.447 pts. redactada por el Arquitecto municipal D. Jaime Renieblas Farre.

Certificacion n<sup>o</sup> 5 de las obras de Urbanizacion de Les Fonts, por un importe de 3.353.405 pts., redactada por el Arquitecto municipal D. Jaime Renieblas Farre.

Certificacion n<sup>o</sup> 2 de las obras de pavimentacion de la Avda. Gaudi, por un importe de 5.148.207 pts., redactada por el Arquitecto municipal D. Jaime Renieblas Farre.

La Corporacion por unanimidad acuerda aprobar la precedente relacion de certificaciones de obras.

CONTRATO RECAUDACION CON DIPUTACION.- A continuacion el Concejal de Hacienda Sr. Parra manifiesta a los reunidos de la conveniencia de gestionar el cobro de exacciones municipales a traves de la Excma. Diputacion Provincial de Barcelona, mediante la formalizacion del correspondiente contrato.

La Corporacion acuerda dejar sobre La Mesa el asunto que nos ocupa, hasta recabar una mayor informacion al respecto; no obstante los señores Triquell, Barragan y Doya hacen constar su voto en contra del asunto que nos ocupa por estimar que: "si realment varem votar l'Estatut no podem, fer fort a una entitat, que es representació de l'Estat, doncs al nostre entendre, donar importants funcions executives a les Diputacions, es subor

dinar la legislació municipal a la de l'Estat Central. Es vigoritza una concepció territorial de les provincies, es donar unes competencies que mermaran un bon troç el poder autonomic, frustant l'aspiració que te Catalunya d'organitzar el autogovern amb la seva propia personalitat."

SOLICITUD SUBVENCION INSTALACIONES DEPORTIVAS.- Seguidamente el Sr. Concejal D. Jose Manuel Parra manifiesta a los reunidos que, con objeto de solicitar de la Excm. Diputacion Provincial de Barcelona una subvencion para las obras de construccion de una Pista Polideportiva para Les Fonts, es necesario que por el Ayuntamiento sea adoptado el pertinente acuerdo; de conformidad con las normas dictadas por la Excm. Diputacion de Barcelona para el otorgamiento de subvenciones durante el año de 1.982.

La Corporacion, tras manifestar los Sres. Triquell, Barragan y Doya que estiman que debe consultarse al vecindario sobre la ejecucion de un Proyecto real de las necesidades demandadas por los vecinos; por unanimidad acuerda:

1º.- Que se solicite de la Excm. Diputacion Provincial de Barcelona una subvencion de 4.487.754 pts. para la construccion de una Pista Polideportiva en Les Fonts.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para que en nombre y representacion del Ayuntamiento pueda llevar a efecto tal solicitud y la firma de cuantos documentos fuesen necesarios para tal fin.

3º.- Comprometerse a no enajenar ni gravar las instalaciones de la Pista Polideportiva de Les Fonts y los terrenos donde se ubique, por un periodo de 25 años, caso de ser otorgada la subvencion que se solicita.

ACUERDO SOBRE ORDENANZA SOLARES.- A continuacion se da cuenta a los reunidos de las diversas gestiones y reuniones llevadas a cabo con los representantes de los distintos Planes Parciales, en lo que hace referencia a la incidencia del impuesto sobre solares sobre los citados Planes, con objeto de adoptar los acuerdos pertinentes.

A peticion del Sr. Parra para que dichos acuerdos queden sobre La Mesa, pues considera que dada la trascendencia de los mismos, debe procederse a un estudio mas exhaustivo y a un nuevo redactado; el Ayuntamiento acuerda por unanimidad dejar el asunto que nos ocupa sobre La Mesa.

REQUERIMIENTO PLANES PARCIALES.- La Concejalia de Obras y Urbanismo propone al Ayuntamiento Pleno la adopcion del siguiente acuerdo:

"Requerir a los promotores de los Planes Parciales de "Mas Duran Can Feu" y "Sector Sur Oeste" para que presenten los proyectos de Estatutos y Bases de actuacion de las respectivas Juntas de Compensacion."

"Requerir a los promotores de los Planes Parciales de "Vall-Suau", "Casablanca", "Sant Quirze Parc", "Pallas Llobaterias, poligono A", "Pallas Llobaterias, poligono B", "Sector Sur Oeste", "Mas Duran Can Feu" y "Castelltort" para que presenten concretada la cesion obligatoria del diez por ciento del aprovechamiento medio del sector."

La Corporacion por unanimidad acuerda aceptar y aprobar las propuestas de acuerdo de la Concejalia de Obras y Urbanismo.

ACUERDO SOBRE CONTRATACION SERVICIO ASESORAMIENTO.- Seguidamente se somete a la consideracion de los reunidos de la necesidad de contar con un servicio tecnico de asesoramiento urbanistico, que a la vez comprenda la redaccion de proyectos tecnicos y direccion de obras que vaya a acometer el Ayuntamiento.

La Corporacion por unanimidad acuerda facultar al Sr. Alcalde para que en nombre y representacion de la misma suscriba el correspondiente contrato con el tecnico D. Jaime Renieblas Farre, Doctor Arquitecto.

tecto del Colegio de Arquitectos de Barcelona.

NOMBRAMIENTO COMISION.- De conformidad con lo previsto en la clausula 38) del Pliego de Condiciones del concurso para la adjudicacion del servicio de explotacion del agua en esta localidad, el Ayuntamiento debe nombrar la Comision encargada de formular la propuesta de adjudicacion del citado servicio.

La Corporacion por unanimidad acuerda que la Comision que ha de formular la propuesta de adjudicacion la formen: D. Esteban Valls, D. Jose Joaquin Canals y D. Mateo Triquell como miembros de la Corporacion y D. Francisco Gatell Mo, como Ingeniero Industrial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion siendo las veintiuna horas, extendiendose la presente acta que, una vez leida y aprobada la firman los señores asistentes conmigo el Secretario que doy fe.

The image shows several handwritten signatures in various colors and styles. At the top left, there is a signature in blue ink that appears to be 'Josep'. To its right is a signature in brown ink that appears to be 'E. Valls'. Further right is a signature in blue ink that appears to be 'M. Triquell'. Below these are several other signatures in blue, brown, and green ink, some of which are more stylized and less legible. At the bottom right, there is a signature in blue ink that appears to be 'F. Gatell Mo'.